



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 560/2021

VISTO:

El TEA A-01-00008736-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Rocio Mercedes López Di Muro solicita la continuidad de la designación interina de Sofía Ona Collin en el cargo de Auxiliar, a partir del 2 de Junio de 2021, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 206/2021-SISTEA, que la agente Sofía Ona Collin se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, conforme Resolución Presidencia N° 1028/2019 (Art.1°). En fecha 02 de junio de 2021 se produce el acaecimiento de su condición en virtud de la reincorporación al cargo del agente Maximiliano Sebastián Bagnatto.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión es un cargo de planta extraordinaria y por razones de servicio. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Franco Mela conforme Res. Presidencia N° 1028/2019, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Escribiente en el Juzgado del fuero N° 08, conforme Res. Presidencia N° 374/2021, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021- Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Establecer que a partir del día 2º de Junio de 2021 la agente Sofía Ona Collin, legajo N° 6906, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 04, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Franco Mela, y/o por el plazo que persistan las necesidades de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 560/2021